POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO

El COMANDANTE DE LA POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 4325 DEL 28 DE JUNIO DEL 2022 Y RESOLUCIÓN No.2115 DEL 23 DE JUNIO DE 2023 EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

1. **CONTRATO Nº** 94-7-20101-2022

2. **CONTRATISTA**: MANTENIMIENTO SERVICIO LOGISTICA Y GESTION MUNDO VERDE SAS

3. **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO QUE INCLUYA, PERSONAL, INSUMOS, FUMIGACION Y LAVADO DE TANQUES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO EN LAS SEDES PASTO, IPIALES Y TUMACO.

4. **VALOR DEL CONTRATO**: OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTE PESOS ($81.201.120,00) incluido IVA.

 VALOR ADICION No. 1: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($25.865.920,00) incluido IVA.
 VALOR ADICION No 2: CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($14.734.640,00) incluido IVA.
 VALOR TOTAL CONTRATO: **CIENTO VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($121.801.680) incluido IVA.**

5. **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** SEGUROS MUNDIAL

 PÓLIZAS N°: CP-100008094 **Expedida el:** 28/06/2023

6. Amparo	7. Valor asegurado	8.Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$24.360.336,00	31/10/2022	31/03/2024
Calidad del servicio	$60.900.840,00	31/10/2022	30/11/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los;

Coronel **ÀNGEL ALDEMAR ACOSTA HERRERA**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto

Elaboro: PT Leidy Yadira Aucu Urbano- Secretario UPRES Nariño
Reviso: IT Oscar Luis Sabalza Martinez- Analista Contratos UPRES Nariño
Reviso: TE John Aragón Fonseca-Jefe Administrativo UPRES Nariño
Revisó: IT Carlos Humberto Benavides Patiño -Asesor Jurídico MEPAS (E)
Reviso: CT Mario Roberto Ayala Garcia –Jefe Administrativo MEPAS (E)
Fecha de Elaboración: 07/07/2023
Ubicación: Documentos/2023\CONTRATOS

Carrera 35 Nº 19-119 Versalles
Teléfono: 7311177
denar.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.06.28 17:09:06 -05:00

Código de Seguridad: uDFBJR+CwmwnB9YB0p+8+Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CP-100008094	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	110021210	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN PASTO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/10/2022	24:00 Horas Del	30/11/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MANTENIMIENTO SERVICIO LOGISTICA Y GESTION MUNDO VERDE SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.112.518-2
DIRECCIÓN	CARRERA 24 NO. 17-15 EDIFICIO CASONA SAN AGUSTÍN	TELÉFONO	3165361732
ASEGURADO	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO - AREA DE SANIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	900.807.338-3
DIRECCIÓN	CALLE 18 #47-160	TELÉFONO	3206772638
BENEFICIARIO	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO - AREA DE SANIDAD	No. DOC. IDENTIDAD	900.807.338-3
DIRECCIÓN	CALLE 18 #47-160	TELÉFONO	3206772638

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA N° 013 DEL 20 DE JUNIO DE 2023 QUE TRATA DE LA MODIFICACION N° 002 POR LA CUAL SE REALIZA PRORROGA EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO PRINCIPAL SE ACLARA LA VIGENCIA POR UN (01) MES Y TRES (03) DIAS MAS Y SE AUMENTA VALOR ASEGURADO POR ($14.734.640) DE LOS AMPAROS ARRIBA CITADOS. LOS DEMAS TERMINADOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.94-7-20101-2022 , CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO QUE INCLUYA PERSONAL, INSUMOS, FUMIGACION Y LAVADO DE TANQUES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO EN LAS SEDES PASTO, IPIALES Y TUMACO SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNARIA CONVENIDAS Y DE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIOS DE EXCLUSION.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/10/2022	24:00 Horas Del 31/03/2024	24.360.336,00	18.154,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/10/2022	24:00 Horas Del 30/11/2024	60.900.840,00	40.694,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 85.261.176,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS SANTAMARIA PEREZ LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	58.848,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	58.848,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	11.181,00
TOTAL A PAGAR	$	70.029,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO | DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADA A CÁMARA DE COMERCIO DE LA INFRAESTRUCTURA, PARA APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA: REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CP-100008094** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **MANTENIMIENTO SERVICIO LOGISTICA Y GESTION MUNDO VERDE SAS** Asegurado o Beneficiario: **POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO - AREA DE SANIDAD / POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO - AREA DE SANIDAD** , expedida por la Compañía en **28/06/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN PASTO a los **28** días del mes **JUNIO** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF